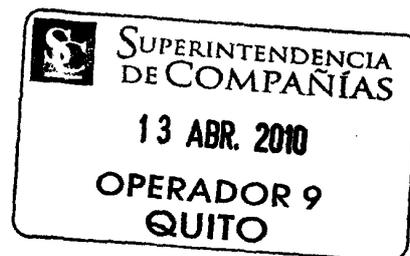


**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO 2009**



Señor Presidente y Señores Socios de  
TRANSACCIONES Y TECNOLOGIA TRANSTEC S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores:

Me permito presentar ante ustedes y a la Junta General de Accionistas, mi informe de comisario por el ejercicio económico de 2009, en los siguientes términos:

1. Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías.
2. Certifico que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
3. He recibido de los señores Administradores todo el apoyo para realizar mis funciones.
4. Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.

Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.

- a. Se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 261 inciso 2 y todos los artículos contenidos en el numeral 9 de la Ley de Compañías.
- b. Los estados financieros están debidamente soportados en los libros de contabilidad y las declaraciones que exige la ley, a su vez se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en concordancia con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- c. Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.
- d. Certifico que el Gerente General cumple con el artículo vigésimo primero, el mismo que se encuentra elaborado de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes en el estado ecuatoriano.

e. El análisis comparativo de los dos últimos ejercicios es como sigue:

	AÑO 2008	AÑO 2009	DIFERENCIA	INCREMENTO	DISMINUCION
ACTIVOS	88.684,03	98.443,87	9.759,84	9,92%	
PASIVOS	78.050,44	64.259,81	-13.790,63		21,50%
PATRIMONIO	10.633,59	34.184,06	23.550,47	69,00%	

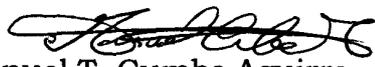
El aumento de activos con respecto al año anterior se da por cuentas por cobrar al nuevo proyecto, los pasivos disminuyen por efecto del cambio en las cuentas por pagar socios que son trasladadas al aporte futuras capitalizaciones autorizadas en el Acta de junta del 23 de marzo del 2010.

1.10 Cumpló con informarle lo siguiente:

- a) Las convocatorias a Junta General se las ha hecho legalmente.
- b) La asistencia a Junta General ha sido normal.
- c) Se ha dado cumplimiento con el Orden del Día de Juntas.
- d) La presentación de los Estados Financieros es mensual y regular con justificativos y Anexos Transaccionales

Con este informe doy cumplimiento a las funciones de Comisario a mí encomendadas,

Atentamente,

  
Manuel T. Cumbe Aguirre  
COMISARIO

